

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Acta No. 016 de 2022

Proceso:	CONSEJO ACADÉMICO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA
Fecha:	16 de noviembre de 2022
Lugar:	Microsoft TEAMS
Organizador:	Secretaria General
Hora:	2:00 p.m. a 4:00 p.m.
Reunión.	REUNIÓN ORDINARIA

Orden del día:

#	Asunto
1.	Verificación del Quorum
2.	Lectura y aprobación del acta anterior
3.	Homologación de Global Innovation Experience en el MBA
4.	Calendario académico 2023
5.	Reconocimiento estudiantes Proyección Profesional
6.	Derecho de petición xxxxx
7.	Derecho de petición xxx
8.	Proposiciones y varios

Desarrollo de reunión:

1. Verificación del Quorum:

Siendo las 2:00 p.m. se inicia la sesión y se verifica el quorum, estando presentes las siguientes personas:

Proceso	Cargo	Nombre
Rectoría	Rector	Diego Mauricio Mazo Cuervo
Gestión del conocimiento	Vicerrector Académico	Giovanny Cardona Montoya
Gestión del conocimiento	Líder de Administración de Empresas y Administración de	Juan Gonzalo Franco Restrepo

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

	Mercadeo– Delegado del Comité de Escuela	
Gestión del Conocimiento	Director de Internacionalización	Jorge Andrés Vélez Muñoz
Gestión del Conocimiento	Directora de Plus Language	Luz Adriana Lopera Orozco
Gestión del Conocimiento	Directora de Investigaciones	Amparo Acosta Hurtado
Gestión del Conocimiento	Directora de Postgrados	Karen María López Calvo
Egresados	Representante de los egresados	Benilda Callejas Ballesteros
Docentes	Representante de los Docentes	Lizeth Villada Arango
Rectoría	Secretaría General	Valentina Lleras Patiño

Asiste, además, como invitada permanente Yesica Mena Pulgarín, Coordinadora de Registro y Control Académico.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El acta fue enviada por correo electrónico a los consejeros y fue aprobada por unanimidad

3. HOMOLOGACIÓN DE GLOBAL INNOVATION EXPERIENCE EN EL MBA

Este punto de la agenda es presentado por Jorge Vélez. El próximo año en el mes de abril tendremos el Global Innovation Experience en el MBA, es una actividad que hemos desarrollado en conjunto con un aliado muy importante de la institución que es la Universidad Nacional Autónoma de México; en conjunto con ellos vamos a proporcionarles a los estudiantes del MBA una experiencia internacional enfocada en tendencias de innovación, en diferentes contextos y con elementos formativos desde la perspectiva académica, empresarial y cultural que son los tres matices que incorporamos en las misiones tanto en pregrado y posgrados. Esto es una experiencia que de alguna forma reemplaza la experiencia de Silicon Valley en el MBA. Esta experiencia se puede retomar en el futuro, pero por ahora esta es la experiencia que lo va a reemplazar. Ese seminario internacional está ligada a un Núcleo, Entorno Empresarial de dos créditos, pero tiene la particularidad que se puede homologar con la experiencia internacional. Un estudiante que vaya a México el próximo año, no tiene que cursar el Núcleo Entorno Empresarial, eso no quiere decir que no tenga que pagar el Núcleo de Entorno Empresarial porque si no paga el núcleo igual tendría que pagar la homologación que cuesta exactamente lo mismo que el número de créditos a homologar, o sea que no afecta el costo de matrícula del MBA. El estudiante entonces al final puede decidir si quiere o no cursar el núcleo. El caso que se quiere discutir en este espacio es el de la cohorte 2021-1, porque para el caso de esta cohorte particularmente, el núcleo de Entorno Empresarial se cursará en enero de 2023 y la experiencia de Global Innovation Experience se hará en abril; esto significa que un estudiante podría no participar del núcleo en enero y luego ir a México en abril.

Con base en lo anterior, se pueden presentar dos casos: el estudiante que va a México y no participa del núcleo, su nota inmediatamente sería 5.0. El otro caso es que un estudiante quiera cursar el núcleo y además tener la experiencia académica de México; si va a la experiencia en abril tendría el 5.0, pero si hace el núcleo en enero tendría que desarrollar las actividades y podría sacar cualquier nota. Hay dos perspectivas, la primera es se promedien las notas de las dos actividades y la segunda es que se tenga en cuenta únicamente la nota del núcleo. Esto no está regulado hasta ahora.

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

El Rector pregunta la razón por la cual se está reemplazando la experiencia a Silicon Valley. Jorge Vélez explica que las empresas en Silicon Valley no estaban recibiendo grupos para hacer visitas y la otra razón porque solo el 30 a 35% de los estudiantes matriculados en el MBA tienen visa americana y todo el trámite de la visa se está demorando hasta 2024.

Karen López agrega que la agenda diseñada cuenta con actividades académicas con la Universidad Nacional Autónoma de México que apunten al tema de la innovación, todos los días los estudiantes tendrían actividades académicas en la universidad además de las visitas a las empresas. Jorge Vélez presenta el brochure del Global Innovation Experience el cual tendrá un costo de 850 dólares por estudiante.

Jorge Vélez aclara que en la primera cohorte del MBA no hubo viaje a Silicon Valley porque estábamos en plena pandemia así que la experiencia se hizo virtual por lo cual no era una actividad opcional sino obligatoria. El rector aclara que en el diseño del MBA estaban ambas actividades, el Núcleo y el seminario (viaje) por lo cual le genera confusión la propuesta presentada.

Jorge Vélez explica que el núcleo hace parte del MBA y no está en discusión, lo que se consulta es si se podría o no homologar el viaje por el núcleo.

Decisión: No se toma ninguna decisión al respecto.

4. CALENDARIO ACADÉMICO 2023

Para la presentación de la propuesta del calendario académico 2023, asisten a la sesión Carlos Puerta y Juliana Gómez. La propuesta fue compartida a todos los consejeros vía correo electrónico, se presenta en esta sesión, especificando la programación en pregrado, posgrado y Plus Language. La presentación hecha hace parte integral de la presente acta.

Decisión: El Consejo Académico aprueba por unanimidad la propuesta de calendario académico para el año 2023 y la secretaria procederá a hacer la resolución respectiva.

5. RECONOCIMIENTO ESTUDIANTES PROYECCIÓN PROFESIONAL

Para la presentación de este punto asiste a la sesión Berenice Huertas. Las postulaciones fueron compartidas previamente al Consejo Académico, documento que hace parte integral del acta. Luego de revisar todos los requisitos de acuerdo con la norma, se decide entregar el reconocimiento Antonio Mazo Mejía en la categoría proyección profesional de conformidad con el artículo 50 numeral 6 del Reglamento Estudiantil, a los siguientes estudiantes:

FRANCISCO JOSÉ TAFUR JULIO del programa Administración de Negocios Internacionales, **WILLIAM ANDRÉS FALCON MENDEZ** del programa Administración de Negocios Internacionales y **GLADIS MILENA MAZO RUIZ** del Programa Administración de Empresas, por el Proyecto denominado **CAFÉ Y CULTURA COMO ESCENARIO DE INVERSIÓN EN MÉXICO**, desarrollado en el Núcleo de Proyección Profesional en la Modalidad Misión Académica, Cultural y Empresarial.

ALEJANDRO BOTERO FLOREZ del programa Administración Humana, **DIEGO ARROYAVE CARDONA** del programa Administración de Mercadeo, **DUVAN ZAPATA PATIÑO** del Programa Administración de Negocios Internacionales y **YESICA JULIANA VELÁSQUEZ JARAMILLO** del Programa Administración Humana, por el

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Proyecto denominado **AGUACATES CARMELA**, desarrollado en el Núcleo de Proyección Profesional en la Modalidad Desarrollo Empresarial.

Decisión: El Consejo Académico aprueba por unanimidad otorgarles el reconocimiento a los estudiantes antes citados.

6. DERECHO DE PETICIÓN xxxxxx

Este caso lo presenta Yesica Mena, explica que el estudiante realizó su plan de estudios entre el 2013 y el 2018 quedándole pendientes 4 créditos de una electiva. En 2020 pidió reingreso y se le hizo homologación conforme a la norma de esos 4 créditos. Actualmente solicita que se le permita continuar con la formación de inglés para completar los 6 niveles, sin embargo, de acuerdo con la norma debe presentar la prueba de clasificación para que se establezca en cual nivel queda.

Decisión: El Consejo Académico decide por unanimidad que el estudiante deberá presentar la prueba clasificatoria para establecer en que nivel se encuentra y deberá cursar 6 niveles en Plus Language para cumplir con el requisito de grado.

7. DERECHO DE PETICIÓN xxxxx

La solicitud del estudiante fue enviada previamente a los consejeros y la misma hace parte integral del acta. Para la presentación de este punto ingresa a la reunión Juliana Gómez. Expone que el estudiante es de Administración Financiera y para este periodo hizo el pago dentro de las fechas en las que se extiende el plazo para pagar, lo que generó que no quedara en el grupo que esperaba y quería sino en otro y en el asignado no pudo conformar equipo por lo cual solicita la cancelación de núcleo y conservación de saldo a favor para cursar el núcleo en el siguiente periodo. Es estudiante elevó solicitud al módulo de servicios, y fue asesorado por la madrina del programa quien le recomendó solicitar cancelación de núcleo.

Decisión: El Consejo Académico se abstiene de decidir sobre este caso y se remite a la Gerencia Administrativa para que se decida sobre la procedencia o no de la cancelación de núcleo con devolución del 80%.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

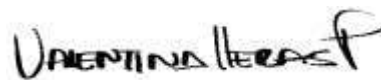
Yesica Mena pone en consideración del Consejo Académico que se le otorgue el escudo de oro CEIPA a los estudiantes que se gradúan en ceremonia del 9 de diciembre de la Especialización en Gestión de Servicios ya que es la primera cohorte.

Decisión: El Consejo Académico aprueba por unanimidad entregar a los estudiantes de la primera cohorte de Gestión en Servicios, el escudo de oro de CEIPA.

Para constancia se firma la presente acta por el presidente encargado y la secretaria General



DIEGO MAURICIO MAZO CUERVO
Presidente



VALENTINA LLERAS PATIÑO
Secretaria